

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro, Barva de Heredia, Costa Rica

Circular No.3430
19 de setiembre del 2023

**RECORDATORIO POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS PARA EL GALARDÓN
MEDALLA AL MÉRITO CAFETALERO, AÑO 2023**

Señores

Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, **(ICAFE)**.

Me permito recordarles que se encuentra abierto el periodo de postulación de candidatos/as para el galardón MEDALLA MÉRITO CAFETALERO, AÑO 2023, conforme la publicación realizada el pasado 1 de setiembre. Invitamos al sector Productor, Beneficiador, Exportador y Torrefactor a participar y enviar sus postulaciones a mas tardar el **2 de octubre** del presente año, en las oficinas centrales del ICAFE

Icafe
Instituto del Café de Costa Rica

**EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
COMUNICA AL SECTOR CAFETALERO
EL PERIODO DE POSTULACIÓN
DE CANDIDATOS PARA EL GALARDÓN**

**MEDALLA AL MÉRITO CAFETALERO,
AÑO 2023**

Invitamos al sector Productor, Beneficiador, Exportador y Torrefactor de café a participar y enviar al Instituto del Café de Costa Rica sus propuestas de candidatos a la distinción:
“MEDALLA AL MÉRITO CAFETALERO”

Podrán ser postuladas todas aquellas personas físicas o jurídicas, que con su labor hayan contribuido significativamente al progreso de la actividad cafetalera nacional.

Favor aportar la documentación que consideren pertinente, a fin de acreditar las calidades de los aspirantes para este galardón, a más tardar el día 2 de octubre del año en curso, en las oficinas centrales del ICAFE - Dirección Ejecutiva

*San Pedro, Barva, Heredia, 1 de setiembre de 2023.
Gustavo Jiménez Elizondo, Director Ejecutivo*

Publicación realizada en el periódico La Nación el pasado 01 de setiembre 2023

Atentamente;

Original firmado

María José Castillo Carmona
Sub - Directora Ejecutiva.